



COMUNICADO URGENTE

Ante la situación excepcional acontecida por la DANA en Comunitat Valenciana y sus graves efectos en personas, bienes e infraestructuras, así como las dificultades de los desplazamientos hacia y desde el área metropolitana de la ciudad de València, el Presidente del Tribunal de la Convocatoria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 36 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

COMUNICA:

Que en fecha 7 de noviembre de 2024 el Director General de Costas, Puertos y Aeropuertos ha resuelto de forma verbal la **SUSPENSIÓN de los exámenes teóricos** para la obtención de **TODOS** los títulos náuticos para el gobierno de embarcaciones de recreo convocados por Resolución de 13 de diciembre de 2023, de la Dirección General de Costas, Puertos y Aeropuertos, cuyo desarrollo estaba **previsto para los días 22 y 23 DE NOVIEMBRE DE 2024** en la Universitat Politècnica de València .

Esta suspensión afecta a los exámenes de las siguientes titulaciones:

- Capitán de yate (CAYA)
- Patrón de yate (PAYA)
- Patrón de Embarcaciones de Recreo (PER)
- Patrón de Navegación Básica (PNB)
- Patrón de Embarcaciones de Recreo Complementario (PER-C), cuya convocatoria se refiere solo para titulados en patrón navegación básica o calificados aptos en patrón navegación básica por la Generalitat Valenciana.

Las nuevas fechas para la celebración de estos exámenes se anunciarán con suficiente antelación, con la publicación en el DOGV y en la página web de la Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio.

El presidente del Tribunal de la Convocatoria